

Elaboración del Instrumento Multilateral para Solucionar los problemas de BEPS

Finalidad

- El Proyecto BEPS de la OCDE y del G20 presentará 15 acciones destinadas a solucionar la erosión de bases y el traslado de beneficios de manera coordinada en septiembre de 2015.
- Algunas de estas acciones se refieren a tratados fiscales y no tendrán efecto directo en tanto no se revisen los tratados bilaterales.
- Sin embargo, la renegociación de los tratados bilaterales supone una tarea lenta que puede prolongarse durante años.

La acción 15 del Proyecto BEPS consiste en desarrollar un instrumento multilateral que permita a los países revisar los tratados bilaterales en vigor para solucionar los problemas de BEPS de forma efectiva y eficiente.

Cómo participar

- Se ha constituido un Grupo *ad hoc* para elaborar el Instrumento Multilateral.
- Los países participarán en pie de igualdad.
- La participación es gratuita.
- Más de 80 países ya se han unido – el Grupo sigue abierto para aquellos países que estén interesados.

Pasos siguientes:

Conclusión del Instrumento Multilateral y apertura para su firma antes de diciembre de 2016.

La negociación del instrumento se desarrollará en 2016.

La reunión inaugural del grupo tendrá lugar el 5 y 6 de noviembre de 2015*.

Para más información y para participar, envíe un e-mail a:
multilateralinstrument@oecd.org